

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS



ARCHIVADO

Nº. 78

ASOCIACION CULTURAL
MONTES DE TOLEDO
APARTADO 89
TOLEDO

Asociación Cultural Montes de Toledo
20 ANIVERSARIO 1977 - 1997



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Cultura



DIPUTACIÓN DE TOLEDO

TOLEDO



Si quieres cambiar de ambiente paseando por sus Montes. Practicar cualquier deporte al aire libre, o desde el mismísimo aire. Moverte por otras rutas



Montes de Toledo



Castillos de Toledo

conociendo sus castillos. O simplemente parar a comer como un príncipe y volver a la ciudad a dormir como un rey. Toledo te viene que ni pintado.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

NO SABES LO QUE TE ESTAS PERDIENDO

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 1997. N.º. 78. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo.- Director: Ventura Leblíc.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- D.L. TO. 172/1978. Imp. Ediciones Toledo, S.L.

Noticias de la asociación

HISTORIA DE TOLEDO PARA NIÑOS.- En el *Aula de Cultura Monteña* se desarrolló el primer curso de historia de Toledo para niños y jóvenes familiares de socios entre 10 y 14 años respondiendo a la demanda que en la Asamblea General se hizo sobre esta actividad. El desarrollo ocupó cuatro sesiones repartidas en dos fines de semana y su temática abarcó desde la Prehistoria hasta el siglo XIX, ilustrado con material original. Los jóvenes recorrieron diversos monumentos de Toledo y conocieron de su profesor, nuestro compañero D. Edilberto Vega, los pormenores de la historia y leyendas de la ciudad.

SENDERISMO.- El Club de Senderismo Montes de Toledo ha retomado su actividad después de la regulación conforme se publicó en *El Monteño* con una ruta al Pico de Noez y Santa María de Pejines.

ESCUELA DE ANIMACIÓN JUVENIL.- Ha concluido un curso de monitores de animación juvenil al que han asistido veinte jóvenes, que se ha desarrollado a lo largo de varios fines de semana. La especialidad de este curso es el turismo rural.

LOS VIERNES DEL CAMBRÓN.- Se han inaugurado las tertulias del Cambrón con un primer encuentro en torno a un tema tan pasionante como el de la mozarabía cuya disertación inicial corrió a cargo de nuestro socio y amigo D. José Miranda Calvo, Decano Hermano Mayor de la Comunidad Mozárabe y uno de los más sobresalientes historiadores del tema.

XX FIESTA DE LOS MONTES DE TOLEDO.- Con gran brillantez y afluencia de vecinos y amigos de los Montes se celebró la XX Llega de la comarca en Hontanar. Los actos comenzaron según lo previsto con la recepción de alcaldes y representantes de una veintena de ayuntamientos y autoridades entre los que se encontraba el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha, el Consejero Portavoz, Delegado de Cultura, Diputados provinciales, etc...

La participación fue sorprendente y Hontanar vivió un día histórico que contó además con la presencia del Presidente de Castilla La Mancha.

Pregón de la XX Fiesta de los Montes de Toledo

Excelentísimas autoridades, señor alcalde y vecinos de Hontanar, reinas de los pueblos de la comarca, compañeros de la Asociación Cultural de los Montes de Toledo, amigos todos:

Cuando hace unas semanas me invitó a hablar, en esta ocasión festiva, nuestro Director, amigo y compañero mío de Academia, don Ventura Leblic, acepté su invitación más por una corazonada que por un acto de reflexión, tal vez sin darme cuenta de que los años pasan y pesan sobre uno, y no sé si estoy en condiciones de decir algo acertado e interesante. Me recordó entonces Ventura Leblic, que sabe tanto de estos pueblos, de sus habitantes y de su historia, que mis mayores y antepasados (por la rama de los Gómez-Menor) vivieron aquí en Hontanar y en otros pueblos comarcanos durante varios siglos, y aquel recuerdo de mis mayores monteños, que yo he oído contar a mi padre, acabó por decidirme. En todo caso debo comenzar este pregón dando las gracias a Ventura por su amable y honrosa invitación.

¿Qué debo deciros y comentar ante vosotros? En primer lugar, *alegrarnos*, pues ya han transcurrido veinte años celebrando esta fiesta de los Montes de Toledo. Veinte años es una bonita edad. Veinte años de esta fiesta es como festejar los veinte años de una hermosa muchacha de nuestros pueblos monteños. Festejemos, pues, con alegría, a esta moza veinteañera en que se han convertido aquellas sencillas e improvisadas primeras fiestas de nuestra Asociación Cultural de los Montes de Toledo.

En esta tarde primaveral y agradable me he propuesto no hablaros de historia. Bien está dar una conferencia de historia, pero en otra ocasión. Hoy no. En este ambiente festivo y relajado, olvidemos el pasado para hablar del futuro. Estamos a tan sólo tres años de la fiesta jubilar y solemne del año 2000. ¿Qué nos tendrá preparado el siglo XXI? No lo sabemos con certeza, pero nos alegra pensar que no nos faltarán nuestros montes, nuestros robles y encinas de estas sierras, nuestras jaras y romeros, nuestras fuentes y riachuelos en año de lluvias, esas fuentes que han dado vida y nombre a este

pequeño pueblo de Hontanar, esas cuatro fuentes que están en el escudo municipal. Cuando entremos en el tercer milenio estoy seguro que no nos faltará nuestro bello folklore monteño, porque es algo que forma parte de nuestra vida más honda, y seguirán alegrando nuestros ojos los hermosos trajes populares, y nuestros oídos los coros y canciones, nuestras danzas ancestrales.

Para nosotros y para nuestros descendientes, necesitamos nuestros montes, nuestro aire puro; esta tierra, para nuestro esparcimiento y nuestro descanso. Aquí podemos respirar a pleno pulmón el aire puro de nuestros montes. Aquí tenemos todo a mano, aquí venimos y vendremos a descansar, sin ruidos de fábricas, ni estrépito de muchedumbres, lejos de los talleres industriales, de las aglomeraciones (por ejemplo) del metro madrileño, de las prisas por llegar a tiempo de abrir los almacenes, las tiendas, iniciar nuestros negocios. Hoy venimos algunos de bastante lejos, a pasar unas horas en un ambiente agradable, lejos de la polución de las ciudades. Los que aquí viven y trabajan normalmente no son por ello menos afortunados que los otros. Y que Dios reparta suerte.

Para todos pido, en la proximidad del siglo XXI y para mucho tiempo, dedicar el esfuerzo sano y laborioso al cultivo de la madre tierra, de esta tierra de donde procede, en último término, el pan de cada día y los demás alimentos que comemos y nos sustentan.

Entraremos en el siglo XXI con todo aquello que ha conseguido nuestro pueblo en el siglo en que aún vivimos. Hemos conseguido, en líneas generales, la paz en nuestra vida social, el disfrute de mayores bienes, un nivel de vida ganado a pulso por el trabajo de nuestro pueblo. Hemos alcanzado mayores cotas de libertad en un Estado de Derecho. Se ha logrado un mayor respeto para el trabajo de la mujer y su papel en el mundo de hoy. Han nacido iniciativas muy valiosas, como los movimientos del voluntariado juvenil. Hay conciencia de que hemos de ayudar a esos pueblos del tercer mundo, atezados por la barbarie de la guerra y del hambre. Este será el gran reto para los pueblos de Europa en el siglo XXI.

Un gran futurólogo actual, el filósofo José Luis Abellán, ha escrito recientemente: *El siglo XXI será apoteosis de los medios audiovisuales, cambiando espectacularmente el sistema y la estructura de las relaciones humanas. A los que hemos sido educados en la galaxia Gutenberg (es decir, en la cultura del estudio y uso de los libros impresos) pensamos que esto es una especie de vuelta a la barbarie; pero muy bien puede ocurrir lo contrario:*

las relaciones humanas pueden hacerse más fluidas y más fáciles, colaborando a construir un mundo más humano. Es más, puede ocurrir que, alcanzado ya un bienestar material razonable, los hombres echen de menos una dimensión trascendente y espiritual de la vida que dé sentido al hecho ineluctable de la muerte. El resurgir de la religión, que ya hemos empezado a vivir, está sin duda en esa nueva dirección de la historia".

No me queda, amigos, sino pregonar la poesía, la eterna vigencia de la poesía. Poesía de nuestros campos que se nos meten en el alma. Como a un toledano ilustre, gran poeta del siglo XVI, Garcilaso de la Vega (hijo del señor de Cuerva) hoy estudiado en todas las facultades de Humanidades de todas las universidades del mundo. Aquel que sintió tan hondamente nuestra naturaleza. Recordaré de él tan sólo estos pocos versos, que nos trasladan al sentimiento de la naturaleza propio de un hombre del Renacimiento, por él vivido. Aquel hombre que murió valientemente al servicio de Carlos V, el Emperador, pero que tanto añoraba el frescor de los sotos junto al Tajo, los árboles, la sombra de sus riberas y el susurro imperceptible del silencio de nuestros montes, valles y navas:

*"Convida a un dulce sueño
aquel manso ruido
del agua que la clara fuente envía,
y las aves sin dueño,
con canto no aprendido,
hinchan el aire de dulce armonía.
Háceles compañía
a la sombra, volando,
y entre varios olores
gustando tiernas flores,
la solícita abeja susurrando;
los árboles, el viento
al sueño ayudan con su movimiento".*

Y aquí acaban, señores, mis palabras y pregón. He dicho.

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR

Cervantes y los Montes de Toledo (y II)

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Es una noche del mes de diciembre de 1613. Una respetable nevada cubre el pueblecito, montuoso y callado, de Venta-Aguilera. En un caserón de gruesos muros de piedra, se halla reunido un grupo de personas; en la cocina de inmensa campana y en torno al hogar resplandeciente de ascuas de encina. De vez en cuando, la mujer de la casa -joven y esbelta aún, pese a su tosco atuendo- alienta el fuego con un puñado de jara, que levanta llamas confortantes y proyecta sobre la pared encalada las sombras chinescas de aquel retablo humano. Se respira un perfume serrano delicioso -la jara es un encanto-; y el tasajo de jabalí que en la parrilla chirría, exhala otros olores más estimulantes que hacen moverse, en rueda, la jarra del buen vino de la tierra. Aquel vino ventaguilero cuyas "ordenanzas locales prohibían fuese sustituido por otro forastero, salvo cuando los cosecheros lo vendían a más alto precio del que se había hecho la postura". El de aquel año se había vendido a cinco cuartos la azumbre.

Los paladares se calientan; la tertulia se alegra; la conversación se anima. El tío Pedro Gómez de Toledo, que había sido alcalde ha muchos años, lleva la voz cantante con sus inverosímiles historias vividas -o soñadas- en el curso de su larga vida.

Pero en el extremo derecho del fogón, sentado sobre un poyo de gruesa piedra, un hombre -el huésped- alto y robusto, permanece en silencio, meditabundo.

-¿Qué te pasa, Miguel, para estar tan "callao"?, preguntan sus invitados reiteradamente. Y Miguel, Miguel Cuadrillero, que así se llama coincidiendo con haber ejercido el oficio de Cuadrillero de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, lo mismo que su padre; parece que se dispone a hablar. Comienza balbuciente, temeroso; como si algo le oprimiese con fuerza en la conciencia:

"Este verano, en el mes de agosto, trasladábamos una tanda de forzados del Rey -doce galeotes- desde Toledo a Sevilla. Entre ellos iba el más pícaro y rufián de los diablos, Ginés de Pasamonte, a quien llevábamos con suma vigilancia, especialmente encadenado "con una al pie, tan grande, que se le liaba por todo el cuerpo, y dos argollas a la garganta..." Íbamos tranquilos de tenerle a buen recaudo, así como a los otros desgraciados compañeros. Pero en llegando cerca de Torrenueva, nos salió al camino un extraño personaje. Delgado como un sarmiento, cubría su cabeza,

larga y avellanada, con una bacía de barbero. Montaba un jamelgo esquelético, destartado e iba con armadura mugrienta, lanza y adarga como un dibujo contrahecho de los viejos libros de caballerías. Le acompañaba otro, gordo y de aspecto bonachón, que cabalgaba sobre medio rucio. Preguntó a dónde íbamos; dijímoselo. Habló con los galeotes solicitando de uno en uno el motivo de su condena. Y al final -"¡Donosa majadería!", como dijo el Comisario- nos pidió que librásemos de las cadenas y dejásemos en libertad a aquellos maleantes.

Mas ante nuestra justa negativa e indignación nos acometió con tanta furia, como demonio escapado del infierno, que, con la ayuda de los galeotes redujo en un instante a dos de mis compañeros; y el otro y yo, huímos espantados en busca de ayuda.

Nunca podré olvidar aquella insólita figura. Pero aún menos sus palabras, que seguirán siempre sonando en mis oídos: "...Dios hay en el Cielo, que no se descuida de castigar al malo ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres..."

Miguel Cuadrillero terminó sus días haciendo carbón en los Montes de Toledo. La Santa Hermandad le dolía en el alma, porque no quiso seguir siendo "verdugo de los otros hombres, no yéndole nada en ello".

Dice Jiménez de Gregorio, hablando de las Ventas con Peña Aguilera: "Las tierras agrestes de los montes, cubiertas de vegetación, infestadas de alimañas, fueron buenos escondrijos de cuatros y bandidos, llamados *golfinos*, que hicieron su repoblación, hasta que la Santa Hermandad Vieja, consiguió dar paz al territorio, persiguiendo duramente a los ladrones". Los "cazadores, colmeneros, hortelanos y gente montosa", armados de ballestas impusieron el orden; primeramente llevando los reos a Peralvillo (Ciudad Real) -lugar donde asaetaban a los malhechores, decimos nosotros, y que con tanto miedo menciona Sancho- y más tarde a Peña Aguilera, donde eran ajusticiados. Cuadrilleros de la Santa Hermandad residen en nuestro pueblo -Las Ventas con Peña Aguilera- y vigilan esta zona de los montes. De vez en cuando aparecen entre los vecinos, el apellido Cuadrillero que viene a confirmar algún aspecto de lo que se ha dicho.

SONSECA

Conozco a Sonseca desde hace más años que para mí fuesen de desear; allí he tenido, y tengo, buenos amigos. Desde el primer momento, como hasta ahora, siempre he sentido una gran admiración hacia esta villa toledana por su iniciativa, por su laboriosidad, por su sentido práctico del trabajo.

Su escaso término, rodeado de antiguas tierras de señorío o de dehesas comunales, al impedirle buscarse el pan por los caminos de la agricultura, le hicieron, desde los balbucesos del progreso, buscarlo por las vías de la industria. Ya en 1760

hay setenta y cinco telares que labran más de 2.200 piezas de paño anualmente, amén de cuatro de tejidos angostos y aparte de los que se dedican a la manufactura de las mantas.

En cuanto a la calidad de sus productos, parece ser que de casta les viene nacerlo bien a los sonsecanos. En el año de 1783, los pañeros de la madrileña calle de Toledo, informan que su gremio viene consumiendo tejidos desde hace 22 años, unas trescientas piezas anuales, con la tranquilidad de la garantía que les ofrecen las fábricas de Sonseca...

La respetable industria que actualmente funciona en nuestro admirado pueblo lo hace famoso internacionalmente para honra de Toledo y de Castilla La Mancha. Da un ejemplo vivo de lo que puede alcanzar una sociedad -sin andar mendigandoguiada por el entusiasmo de su iniciativa privada.

Me apetecía sobremanera unir a Sonseca con Cervantes, como fuere, pues bien sé que nunca lo mercantil embotó su cultural venero. Y como más suele hacer quien quiera que quien puede, rebuscando, vine a dar con un texto que Narciso Alonso Cortés incluye en su libro titulado "Casos cervantinos que tocan a Valladolid". Decía así: "A mediados del siglo XV vivía en Toledo cierto Diego Hernández de Espinosa. Era hombre hijodalgo, con casas en la parroquia de San Pablo, y al morir recibió sepultura en la iglesia de San Antolín... Este Diego, en su juventud, había sido escudero criado del rey don Enrique de gloriosa memoria. Tuvo Espinosa dos hijas, María y Catalina, y un hijo, de nombre Alonso de Salazar. Este Alonso fue escudero y hombre de armas; vivió también en Toledo, cerca de la puerta de Hierro; prestó servicio al conde de Fuensalida, y un cargo de alguacil tuvo también; *poseyó heredades en Sonseca...*"

Ofrezco esta primicia a Sonseca: "romana, visigoda y mozárabe; Sonseca industriosa y dinámica con profundas raíces culturales, pues dedicas tu hermoso templo de estilo gótico-renaciente, nada menos, que a San Juan ante Portam Latinam, ¡el Patrono de las Artes Gráficas! A tí, Sonseca, cuna del Beato Gabriel de la Magdalena, contemporáneo de Cervantes, que, pese a ser un gran médico, profesó a los 30 años en la orden de San Francisco para llevar la salud, al cuerpo y al alma, por las tierras de Extremo Oriente. En Nagasaki moriría quemado vivo... Para tí Sonseca la primicia, pues resulta que Diego Hernández de Espinosa fue el tatarabuelo de doña Catalina de Palacios Salazar, la esposa del Príncipe de los Ingenios españoles. Alonso de Salazar, fue su bisabuelo.

Y a Miguel de Cervantes, por si no te conoció en vida, ahora, cuatro siglos en el más allá, le brindo esta alegría envuelta en los lazos entrañables de su bella esposa doña Catalina. La alegría de una Sonseca respetuosa, culta, activa y religiosa, viviendo entre la alegría de San Gregorio y la fe en la Virgen de los Remedios protegida por *alabarderos* y engalanada en el *baile de la bandera*. Para tí, Cervantes, desde la exquisita dulzura de una "marquesa" o la noble hidalguía de un mazapán sonsecano...

JOSÉ ROSELL VILLASEVIL

Algunas costumbres funerarias en los Montes de Toledo

Una de las principales preocupaciones del hombre, a lo largo de la historia, ha sido la muerte. La mayoría de las civilizaciones han creído en la vida después de la muerte, concebida de distinta forma, dentro de las culturas europeas y mediterráneas, la mayoría de los ritos en torno a este fenómeno, están dedicados a favorecer el paso y a facilitar la estancia. Estos ritos han evolucionado a lo largo del tiempo y en la actualidad tienden a desaparecer o simplificarse, de ahí nuestro interés en traer aquí algunas de estas costumbres de nuestra comarca hoy casi desaparecidas.

Uno de los objetivos de la arqueología son las necrópolis y toda la cultura material asociadas a ellas, pero preocupándose excesivamente en el estudio tipológico material, deja de un lado el verdadero significado de esos ritos como son los estudios de creencias vida espiritual de nuestros antepasados. De ahí que un estudio etnológico, nos llevará a conocer y comprender mejor a nuestros antepasados. La historia por otra parte, nos puede servir de guía para estudiar determinados hechos que pudieran escapar a las otras dos ciencias. Un ejemplo de ello lo tenemos en la Peste Negra que asoló Europa en el siglo XIV, lo que repercutió desde entonces en un interés desmedido por la preparación para la muerte, apareciendo las famosas danzas de la muerte y otros escritos, como las *"Cortes de la Muerte"* Toledo (1557) de Luis Hurtado de Toledo. En estos siglos el proceso de popularización de las danzas está en aumento, como aparece reflejado en el Cap. XI del *Quijote*, en su parte segunda, en que, la Compañía de Angulo El Malo, representaba por los pueblos el *Auto de las cortes de la Muerte*. Además, otros autores teorizarán sobre el bien morir como Pedro de Oña con *Primera parte de las postrimerías del hombre*; Alfonso de Orozco con, *Victoria de la Muerte* o el toledano Alejo Venegas de Busto en su *Agonía del tránsito de la muerte*. La preparación para el paso, está basada en buenos hábitos religiosos y en el bien obrar social; por este motivo se multiplican las capellanías, misas y las obras pías).

Toda la sociedad de la época quedó influida por tales doctrinas que incluso se refuerzan tras la contrarreforma trentina, perdurando hasta bien entrado

este siglo. Ejemplo de ello es toda la manifestación legal de fe, ante la muerte, efectuada en todos los prefacios testamentarios:

"En nombre de Dios Todopoderoso... yo Domingo de la Cruz... creyendo y confesando como creo y confieso en el Misterio de la Santísima Trinidad y en los demás que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana; y en esta fe y creencia he vivido y prometido vivir y morir como católico y fiel cristiano; y para que cuando llegue esta llamada dego por intercesora y protectora a la Reina de los cielos, Madre de Dios y Madre Nuestra, al Santo Ángel de mi guarda y a los de mi nombre y devoción, para que pidan a Nuestro Señor y Redentor Jesucristo que perdone todas mis culpas y lleve mi alma a su beatísima presencia..."

Prefacio testamentario de Domingo de la Cruz Figueroa vecino de Guadamur que efectúa en Toledo en 1870.

Llegada la hora próxima de la muerte, acudía el sacerdote a administrar el viático, en muchos casos las hermandades sacramentales tenían una serie de obligaciones, que giran en torno a la asistencia a éste y otros ritos funerarios:

"Ordenamos que cuando se administre el Viático a algún cofrade, acompañen al Señor las seis hachas de la cofradía"

Ordenanzas de la Hermandad Sacramental de Guadamur, capítulo sexto.

Ocurrido el óbito la notificación de éste a la comunidad se efectuaba por el sacristán o campanero, con los oportunos toques de campana (Clamores) mediante los cuales se podía distinguir el sexo y la calidad del fallecido, de esta forma a los hermanos de la hermandad anterior se le identificaba por el repique se añadía a los oportunos clamores.

Papel importante en el velatorio posterior lo tienen la administración de algunas viandas, recuerdo quizás del ágape que tiene su origen en Roma, en la comida funeraria denominada *siliurnium*, en la que el difunto, se suponía, estaba presente. Los Hechos de los Apóstoles (2,46) hablan de una comida frugal o banquete fúnebre en recuerdo de la muerte de Jesús, que empezaba la noche del sábado y duraba hasta el domingo, en que producía la fracción del pan.

En cuanto a la inhumación, está bastante uniformada, en Los Navalucillos perduró, la costumbre de enterrar al difunto con las especies eucarísticas, un pan y una botella de vino. Costumbre hispano-romana y posiblemente visigoda, ya que muchas de las tumbas visigodas contenían una pequeña vasija de barro, contenedora de vino posiblemente. Tampoco se conserva ya la inscripción que solían tener algunos ataúdes *Christus est hic* y otras similares, que hacían referencia a la presencia eucarística dentro de la caja.

Arrraigada estuvo la costumbre de que los espíritus y las almas errantes son gentes que han vagado y dan vueltas por el mundo al haber tenido una

muerte violenta y no tener un entierro digno. Relacionado con estaba la colocación de cruces conmemorativas, que, además venían a sacralizar de alguna forma, ese lugar tan negativo o funesto por la muerte violenta.

La mayoría de los ritos están relacionados con el paso a la otra vida, el mismo viático del latín *viaticum* de vía, camino, según su etimología significa, prevención en especie o en dinero, de lo necesario para el sustento del que hace un viaje.

El duelo es consecuencia directa de la muerte, surge como una inadaptación de los hombres ante la muerte, y aunque hoy en mayor medida, fue siempre un proceso social de readaptación en la nueva situación ante la comunidad.

La manifestación externa del duelo es el luto, que incluso regula la pragmática dada por Felipe II en 1565 (Ley 2ª, tit. 13, libro 6º de la Novísima Recopilación) que disponía el uso del luto solamente para los ascendientes directos con una duración máxima de seis meses, excepto para las personas reales y por marido o mujer.

La purificación de la casa, después de la muerte tiene una doble vertiente material y espiritual, en todos los pueblos de la comarca. Reflejo de esta costumbre o quizás a ejemplo de ella es la limpieza que se hacía de los templos el Sábado Gloria a última hora de la noche, limpiando altares y quitando el luto que habían tenido.

La inhumación ha sido la forma tradicional de tratamiento de los difuntos en las sociedades cristianas. La mentalidad arcaica, como decimos, mucho más cerca de la muerte y considerándola más, daba prioridad y proximidad a los cementerios, se enterraba en las iglesias y en sus alrededores. Prácticamente todas las de la comarca tuvieron cementerios anejos, que hoy día aunque no se conservan, sí permanece el espacio físico en forma de atrio o plaza. Las autoridades, como ya lo hiciera Alejo de Venegas, tuvieron que poner freno a las abusivas acotaciones de terreno de los pudientes, para este fin, dentro y fuera de las iglesias. Era tanta la familiaridad con los muertos, debido también a la coincidencia de la plaza del pueblo con el cementerio, que un sínodo provincial tuvo que prohibir en 1682, que en los cementerios de las iglesias se jugase a:

"... los naipes, pelota, bolos, herrón, y al mojón, así como en ellos se bailase y se danzase".

La ubicación y riqueza de la tumba reflejaron la categoría socioeconómica del difunto, aunque, en la comarca estuvo menos marcada que en otros lugares. La existencia de fosa común fue frecuente, y obligatorio el osario, lugar en donde se depositaban los huesos de las tumbas desocupadas, por no tener propietario. Es curioso observar cómo estos osarios o *calveros* o *calaveros*, ocupaban en algunas iglesias de los montes, uno de los ángulos formados por las

paredes del crucero y el ábside, recintos hoy desaparecidos pero que en algunos casos, han dado nombre a las calles en donde se encontraban como Calle del Carnero en Guadamur y Calle del Carnerillo en Gálvez.

Disposiciones posteriores de Carlos IV y de José I prohibieron los cementerios dentro de las poblaciones, trasladándose entonces, por este afán de acogerse al amparo de algo sagrado, a las ermitas que existían a extramuros de las localidades. Así durante este siglo XIX se pueden ver los cementerios de Polán, Menasalbas y Guadamur al lado de sus ermitas de San Sebastián, Nuestra Señora de la Salud y Nuestra Señora de la Natividad, respectivamente. Ya a finales del siglo pasado o a comienzo de este se independizan de ermitas pero no pierden su carácter sacro. Es común en la mayoría de ellos la presencia del ciprés, presencia no gratuita, sino que responde o recoge una tradición, que se remonta a la antigüedad, pues los egipcios utilizaban la madera del ciprés para sus ataúdes, por ser incorruptible. Romanos y griegos la empleaban para la construcción de las puertas de los templos, además en Roma fue tenido como árbol de luto y se empleaba como combustible en las piras funerarias pues su agradable olor desinfectaba. El ciprés en toda Europa es árbol de duelo, también su follaje persistente y su resina incorruptible evocaron la inmortalidad y la resurrección.

Como recordatorio de la presencia del difunto en la fosa, identificación y señal de sus creencias, las cruces y más concretamente las lápidas funerarias eran utilizadas en la comarca desde épocas muy primitivas, si bien las lápidas de piedra, al no estar al alcance de todos, fueron patrimonio de unos privilegiados, la sustitución de otros materiales, como la cerámica, es una constante que empieza a predominar en el siglo XIX y que perdura hasta principios de este, alfares como Cuerva, y más abundantemente el alfar de Montoya en Toledo abastecen a los cementerios comarcanos. Son lápidas, en el caso del alfar montoyano, sobre grandes baldosas de barro, con fondo estanífero y letras en manganeso y también en azul, que además de los datos del fallecido, recurren a versos tomados de *Posadas* de Santa Teresa.

Las relaciones entre el mundo de los muertos y los vivos, están impregnadas de una mezcla de temor y de respeto, debido al misterio que envuelve la muerte, y a la creencia de la vida de ultratumba. La única forma de anular las posibles influencias negativas de los muertos es, contrarrestar las fuerzas mágicas, palabras sacramentales, gestos, etc., todos ellos marcados por la tradición religiosa o la costumbre.

El primero de noviembre se celebra la festividad de Todos los Santos, y el día que le sucede la de los Difuntos, son los días dedicados al culto a los muertos acudiendo a los cementerios para rendirles culto, si bien en la antigüe-

dad, era le mes de febrero el dedicado a éstos últimos, y durante este mes las hermandades de ánimas realizaban sus fiestas.

En la noche que va del día de Todos los Santos al de los Difuntos era costumbre la reunión de amigos o familiares, ya Richard Ford, que visitó la comarca, afirmaba que esta noche se pasaba en vela y era propicia para misterios y adivinanzas. En estas reuniones se comían las típicas "puches", y con el sobrante se tapaban las cerraduras de las puertas.

Según Hoyos Sainz y Hoyos Sancho, el embadurnar las cerraduras con puches o gachas se hacía para evitar que las ánimas, sobre todo las dañinas, penetraran por ellas al interior de las casas. Al parecer, las comidas harinosas y sobre todo las habas, recuérdese que la almorta es una especie de haba pequeña, según Pitágoras, eran las legumbres preferidas de las larvas o lémures.

Por ese motivo en Roma el cabeza de familia, llenándose la boca de habas, el día de los difuntos, las escupía por los rincones de la casa para purificarla, acudiendo posteriormente a una fuente alejada de la casa para lavarse las manos, diciendo al mismo tiempo una oración. Al verificarlo, acudía a la casa en donde le esperaba la familia para cenar una especie de manjar, hecho con harina de trigo.

La presencia de comidas harinosas en esta noche, como vemos, es bastante antigua y frecuente. En algunos pueblos de la Mancha, como Miguel Esteban y El Toboso, en los días que ha fallecido alguien de la casa y en el de los difuntos, se abstendían de comer las acostumbradas gachas, ya que creen que el difunto interviene en la elaboración *menéndolas* con el dedo índice, y a estas gentes le hace muy poca gracia, que los muertos anden algún tiempo por este mundo.

La presencia de ofrendas de alimentos, hoy sustituidas por flores, estaba relacionada con la creencia ancestral de la idea de la muerte como un viaje, siendo los alimentos la vianda del camino.

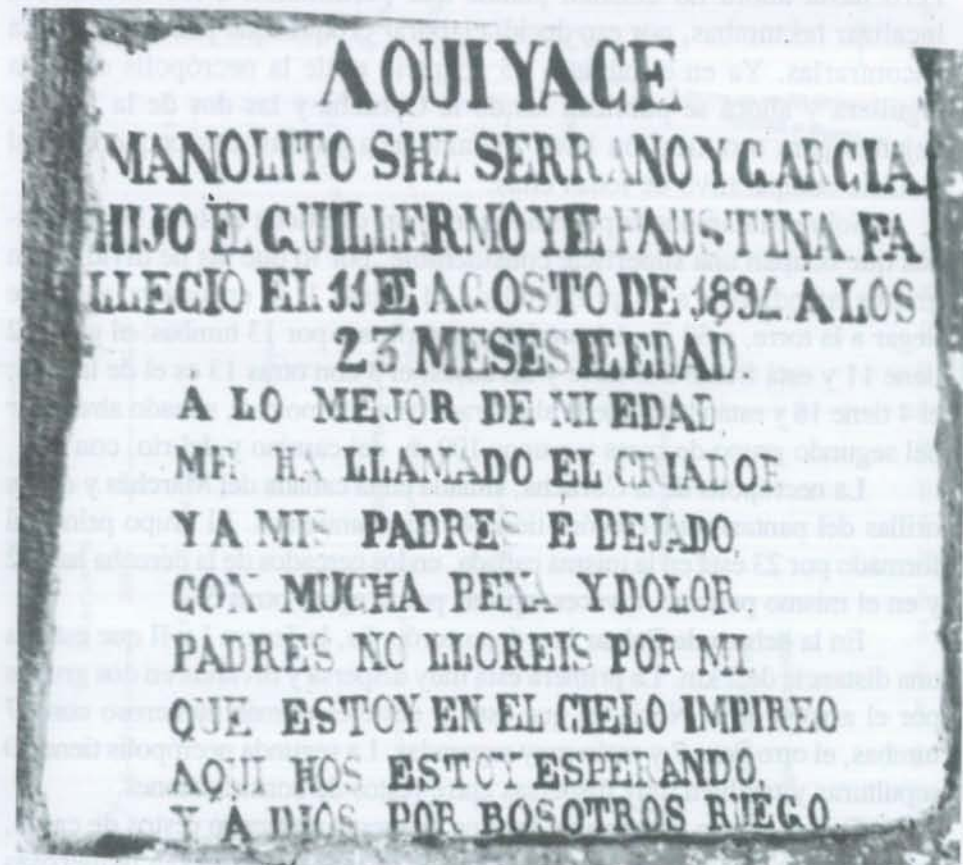
La creencia de la otra vida y la indefensión ante la muerte y la mayor mortalidad favorecieron la presencia de estos ritos, que hoy día están desapareciendo y unificándose.

PEDRO ANTONIO ALONSO REVENGA

BIBLIOGRAFÍA

-ADEVA MARTÍN, Alfonso: *El Maestro Alejo de Venegas de Busto, su vida y sus obras*. IPIET, Toledo, 1987.

- CARO BAROJA, Julio: *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*. Taurus, Madrid, 1965.
- CARO BAROJA, Julio: *Formas complejas de vida religiosa. Religión sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Acal, Madrid 1978.
- CHEVALIER, Jean: *Dictionnaires des symboles*, 2º ed. París 1975.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando: *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo, 1984.
- PAN FERNÁNDEZ, Ismael del: *"El folklore manchego y sus relaciones con el folklore nacional"* en Cuadernos de Estudios Manchegos. VIII, Ciudad Real, 1957-58.



Placa de Cerámica. Cementerio Nuevo. Polán (Toledo). FOTO: PAVÓN.

Necrópolis rupestres de los Montes de Toledo (I)

De todos es conocida la existencia de varias necrópolis en la comarca, pues en esta misma revista han ido apareciendo diferentes estudios. Pero hasta ahora no existían planos que permitieran a los interesados localizar las tumbas, por eso decidí elaborar croquis que puedan ayudar a encontrarlas. Ya en el número 65 apareció el de la necrópolis de Peña Aguilera y ahora se publican las de la Corucha y las dos de la Jenesa, dejando para otra ocasión la de Malamoneda y otras más pequeñas y el análisis comparativo de todas ellas.

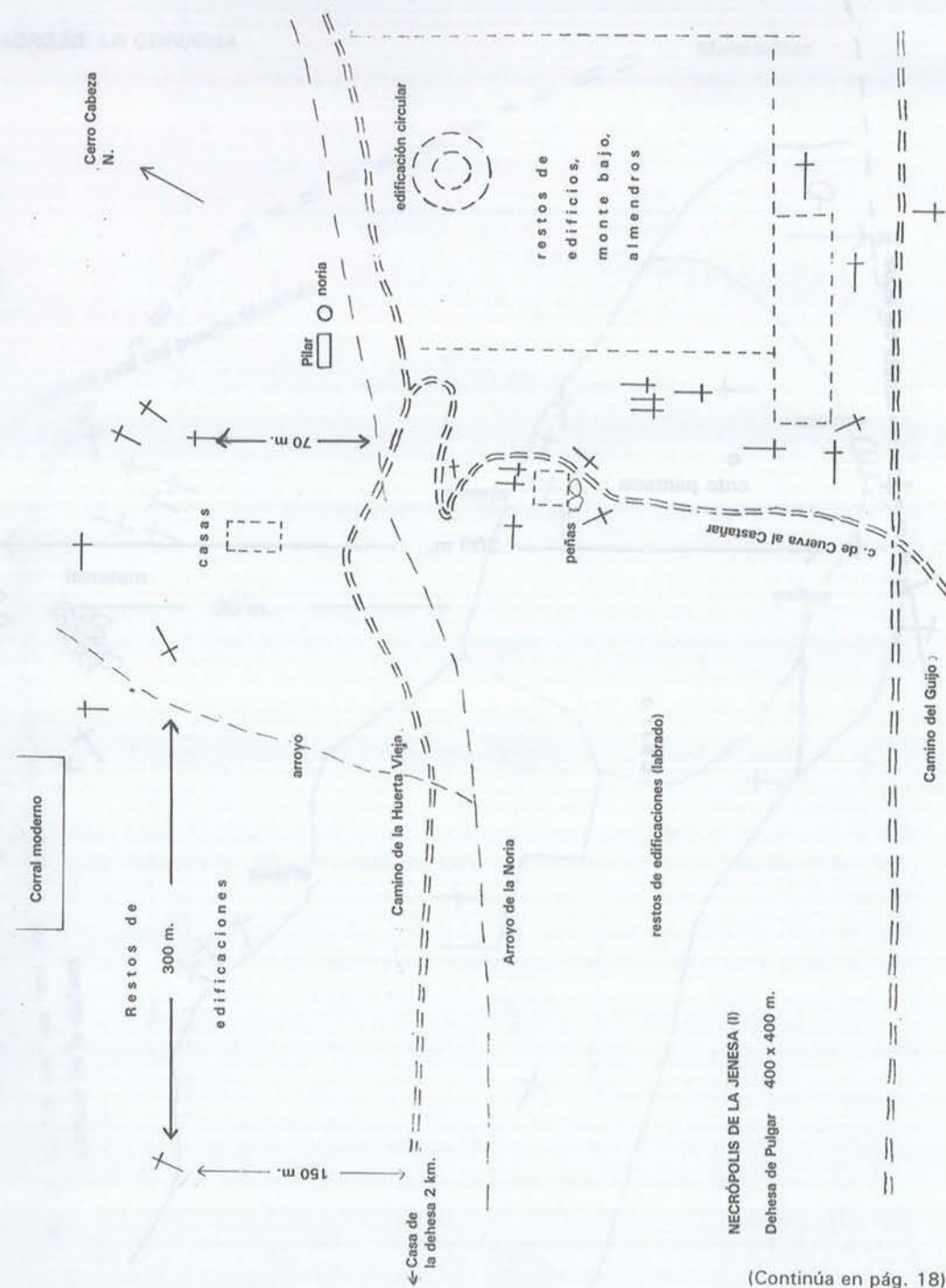
Sobre Malamoneda podemos adelantar que tiene un total de 95 tumbas que ocupan una superficie considerable, por lo que las he dividido en grupos atendiendo a su proximidad. El grupo 1 se encuentra antes de llegar a la torre, a 50 m. del camino y compuesto por 13 tumbas; el grupo 2 tiene 11 y está frente a la torre y las casas; el 3 con otras 13 es el de la viña; el 4 tiene 18 y está al lado de la alambrada; por último el 5, situado alrededor del segundo grupo de casas y a unos 100 m. del camino y del río, con 40.

La necrópolis de la Corucha, situada en la cañada del Marchés y en las orillas del pantano del Torcón, tiene 40 enterramientos. El grupo principal formado por 23 está en la misma cañada, en los cercados de la derecha hay 12 y en el mismo pantano, a veces tapadas por el agua, otras 5.

En la dehesa de Pulgar hay dos necrópolis, la Jenesa I y II que están a una distancia de 2 km. La primera está muy dispersa y dividida en dos grupos por el arroyo de la Noria, el que está al oeste es el más numeroso con 17 tumbas, el otro tiene 7 y están muy separadas. La segunda necrópolis tiene 30 sepulturas y también muy dispersas entre restos de construcciones.

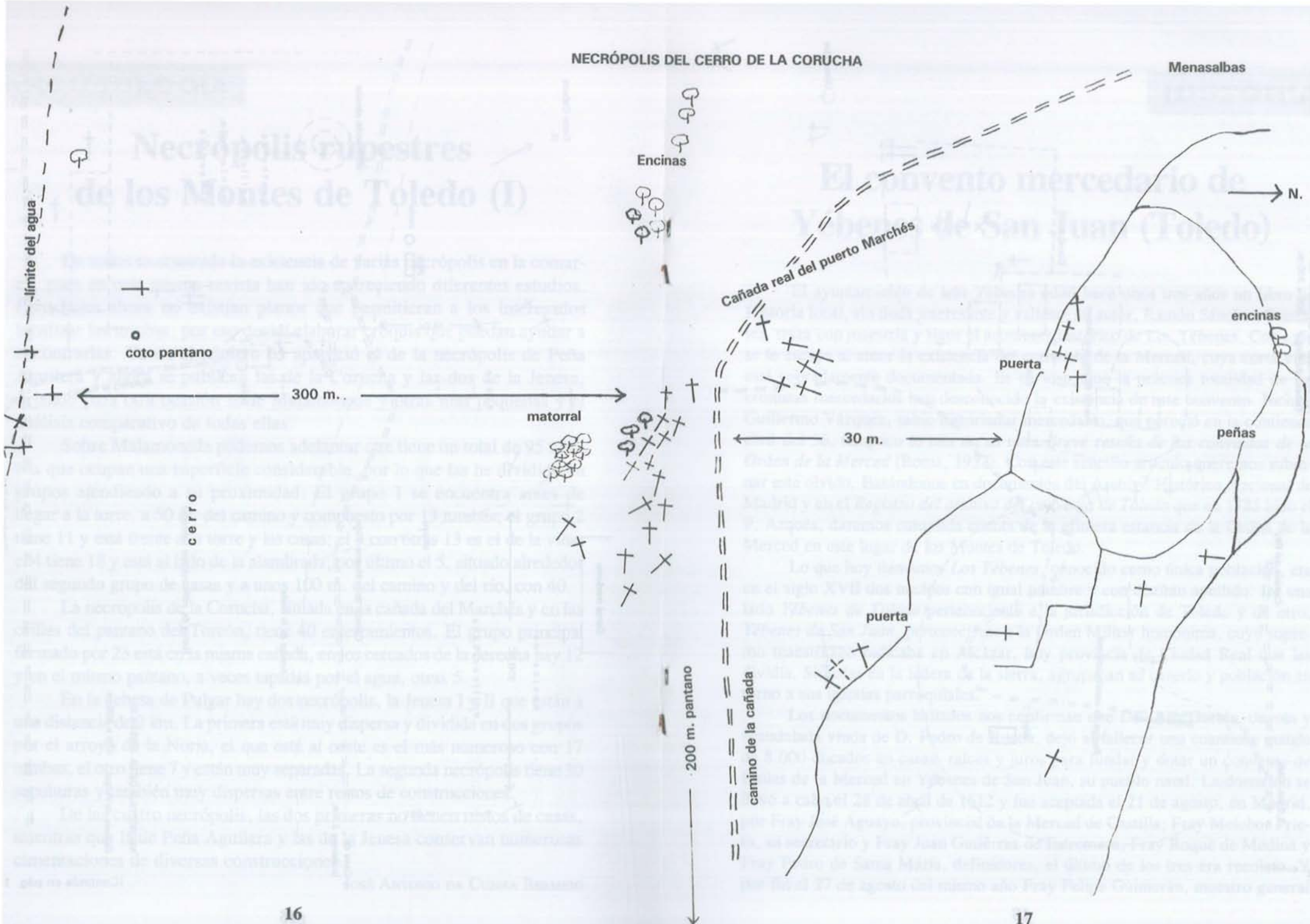
De las cuatro necrópolis, las dos primeras no tienen restos de casas, mientras que la de Peña Aguilera y las de la Jenesa conservan numerosas cimentaciones de diversas construcciones.

JOSÉ ANTONIO DA CUNHA BERMEJO



NECRÓPOLIS DEL CERRO DE LA CORUCHA

Menasalbas



Necrópolis rupestres de los Montes de Toledo (I)

El estudio de la necrópolis de Cerro de la Corucha ha sido objeto de diferentes estudios. Los trabajos realizados por los investigadores de la Universidad de Salamanca, en particular los de la necrópolis de Peña Aguilera y los de la necrópolis de la Juncosa, han permitido un estudio comparativo de todas ellas.

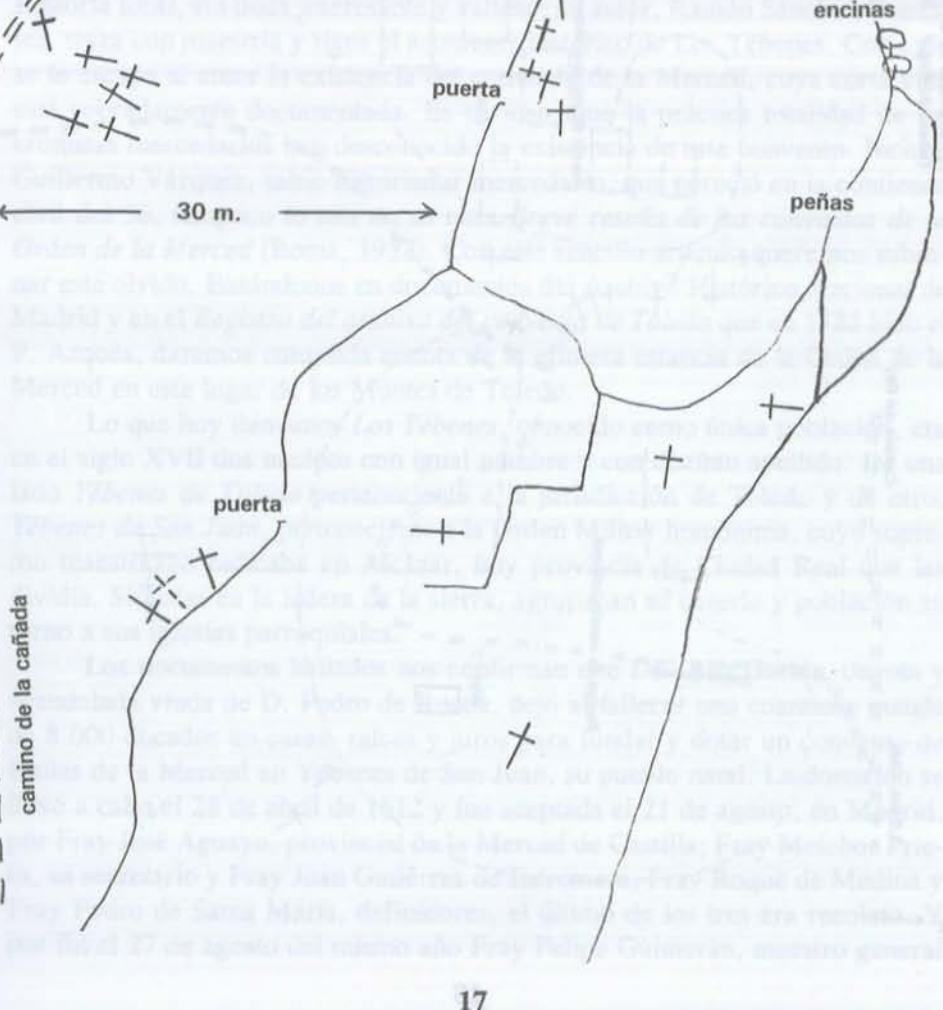
En la necrópolis de la Corucha, además de haber un total de 95 túmulos que ocupan una superficie considerable, por lo que las ha dividido en grupos atendiendo a su proximidad. El grupo I se encuentra entre el río y la cañada y comprende por 13 túmulos, el grupo II y está entre el río y la cañada, el grupo III es el de la cañada, el grupo IV está al lado de la cañada, por último el 5, situado al lado del segundo grupo de casas y a unos 100 m. del camino y del río, con 40 túmulos.

La necrópolis de la Corucha, situada en la cañada del Marchés y en las orillas del pantano de Torrela, tiene 40 independientes. El grupo principal formado por 25 está en una misma cañada, en los cercados de la derecha hay 12 y en el mismo pantano, a veces tapadas por el agua, otras 5.

En la zona de Palgar hay dos necrópolis, la primera y la segunda que están a una distancia de 200 m. La primera está muy dispersa y dividida en dos grupos por el arroyo de la Nora, el que está al oeste es el más numeroso con 17 túmulos, el otro tiene 7 y están muy separados. La segunda necrópolis tiene 20 sepulcros y también muy dispersas entre restos de construcciones.

De las cuatro necrópolis, las dos primeras necrópolis de casas, parecen que han Peña Aguilera y los de la Juncosa con sus numerosas construcciones de diversas construcciones.

Cañada real del puerto Marchés



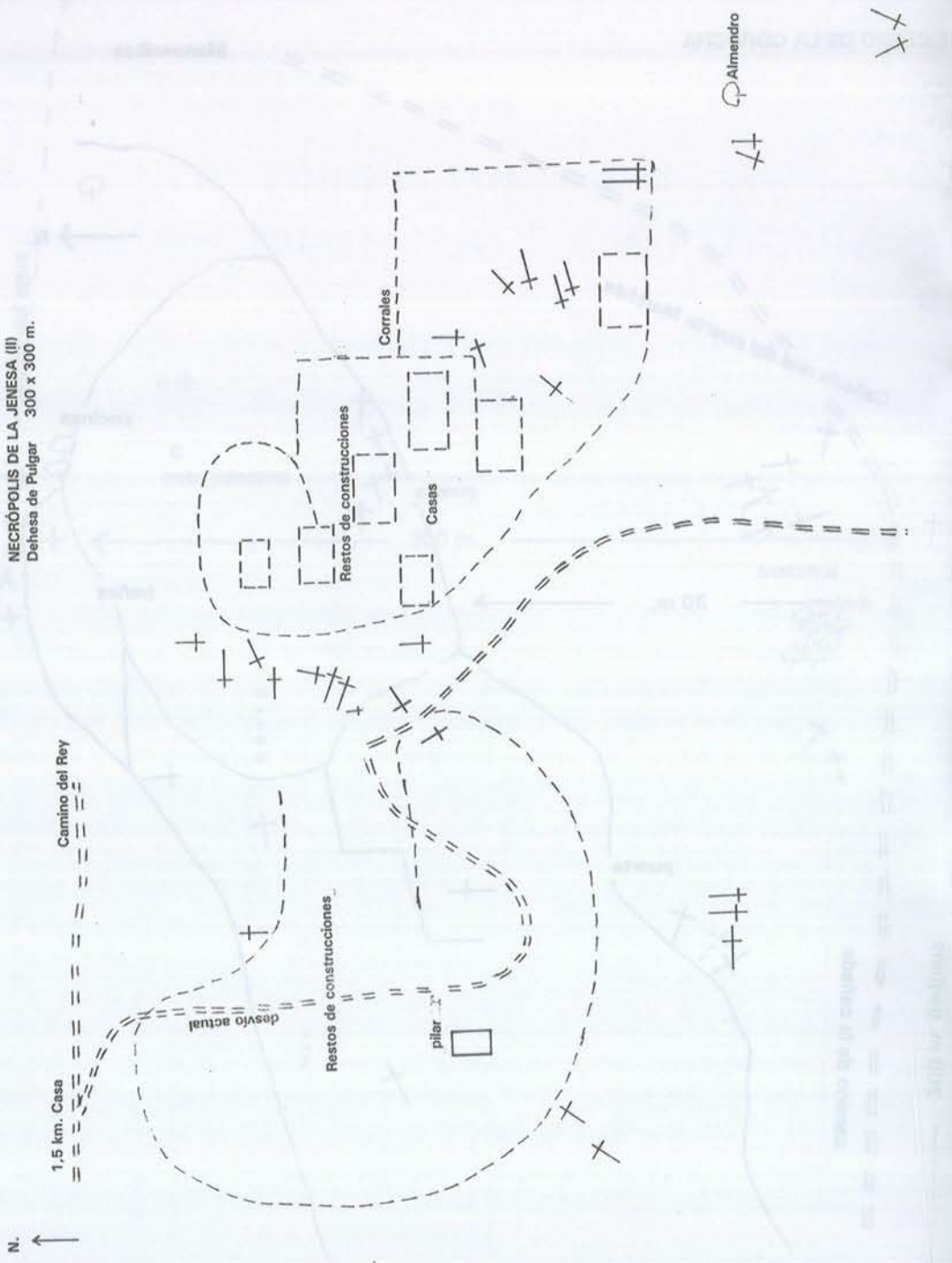
El convento mercedario de Yébenes de San Juan (Toledo)

El ayuntamiento de Los Yébenes editó hace unos tres años un libro de Historia local, sin duda interesante y valioso; su autor, Ramón Sánchez González, traza con maestría y rigor el acontecer histórico de Los Yébenes. Con todo se le escapa al autor la existencia del convento de la Merced, cuya corta vida está sobradamente documentada. Es curioso, que la práctica totalidad de los cronistas mercedarios han desconocido la existencia de este convento. Incluso Guillermo Vázquez, sabio historiador mercedario, que pereció en la contienda civil del 36, tampoco lo cita en su obra *Breve reseña de los conventos de la Orden de la Merced* (Roma, 1932). Con este sencillo artículo queremos subsanar este olvido. Basándonos en documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el *Registro del archivo del convento de Toledo* que en 1785 hizo el P. Arqués, daremos cumplida cuenta de la efímera estancia de la Orden de la Merced en este lugar de los Montes de Toledo.

Lo que hoy llamamos *Los Yébenes*, conocido como única población, era en el siglo XVII dos núcleos con igual nombre y con distinto apellido. De un lado *Yébenes de Toledo* perteneciente a la jurisdicción de Toledo y de otro, *Yébenes de San Juan*, perteneciente a la Orden Militar homónima, cuyo supremo maestrazgo radicaba en Alcázar, hoy provincia de Ciudad Real que las dividía. Situadas en la ladera de la sierra, agrupaban su caserío y población en torno a sus iglesias parroquiales.

Los documentos hallados nos confirman que D^a. Ana García, devota y acaudalada viuda de D. Pedro de Rueda, dejó al fallecer una cuantiosa manda de 8.000 ducados en casas, raíces y juros para fundar y dotar un convento de frailes de la Merced en Yébenes de San Juan, su pueblo natal. La donación se llevó a cabo el 28 de abril de 1612 y fue aceptada el 21 de agosto, en Madrid, por Fray José Aguayo, provincial de la Merced de Castilla; Fray Melchor Prieto, su secretario y Fray Juan Gutiérrez de Estremera, Fray Roque de Medina y Fray Pedro de Santa María, definidores, el último de los tres era recoleto. Y por fin el 27 de agosto del mismo año Fray Felipe Guimerán, maestro general

NECRÓPOLIS DE LA JENESA (II)
Dehesa de Pulgar 300 x 300 m.



de la Orden mercedaria, aprueba en Valencia la mencionada fundación. A los 8.000 ducados iniciales venían a sumarse otros 4.000 de un tal Toribio Gutiérrez de Bustamante, deudo de la fundadora D^a. Ana García, y de ciertos frailes, mediante algunas condiciones impuestas por Fray Pedro de Medina y por Fray Francisco de Rivera, Procurador general de la Merced y comendador de la Merced de Madrid respectivamente. 12.000 ducados pensados para sostener en Yébenes una comunidad de doce frailes, aportando a la población mejoras económicas, ventajas espirituales, cultivo de las vocaciones religiosas y otros tantos bienes, a un tiempo que libraba a Los Yébenes y otros pueblos monteños de cerca de una docena de frailes sueltos, entre ellos algún que otro mercedario, que, con la excusa de predicar, confesar y recoger limosnas, tenían acosada a la población.

D. Gabriel López de Iranzo, alcalde mayor, elevó favorables informes de cara a favorecer la fundación. D. Diego Brochero, prior de Ibernía y comendador de Yébenes de San Juan, dio licencia el 12 de octubre del ya mencionado año 1612. Rápidamente quedaron listos la iglesia y convento en el que se instala la nueva comunidad mercedaria, compuesta por cuatro religiosos: Fray Díaz de Salcedo, comendador, Fray Benito Gutiérrez, Fray Miguel Alvarado y Fray Luis de la Plaza.

Mas todos estos hechos favorables se ensombrecieron raudamente. Todo desapareció. Los franciscanos del cercano convento del Castañar, al sufrir la competencia de los mercedarios, se oponen duramente a ellos, acudieron al Rey y éste a D. Bernardo de Rojas y Sandoval, famoso Cardenal-Arzbispo de Toledo. En vista de su informe desfavorable, el rey Felipe III ordena a los mercedarios demoler iglesia y convento, destruir todo lo construido y marchar de Yébenes. Esto ocurrió el 24 de junio de 1624. Aunque los procuradores generales de la Merced reclamaron, nada pudieron conseguir, pues Fray Diego de Frías, guardián del Castañar, incrementó su poder con el apoyo de los franciscanos de San Juan de los Reyes, en Toledo y con el de los franciscanos de Madrid.

Fray Juan Díaz, comendador, celebra la última eucaristía y una vez consumido el Santísimo Sacramento la comunidad abandona el convento y el pueblo. Era el 12 de agosto de 1614. Una fecha emblemática. Ese mismo día el mercedario Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina) firmaba en Toledo la segunda parte de su conocida Trilogía *La Santa Juana*.

El parecer el arzobispo toledano era que el legado de D^a Ana parecía a todas luces insuficiente, ya que no era tan caudaloso como ella afirmó en un principio. El nuevo convento mercedario tendría que vivir a expensas de los labradores comarcanos, de ahí que su extinción pareciese justa y razonable pues

en Yébenes abundaban clérigos y frailes y no había menester de ellos. Además era una gran carga el aumentar el número de frailes mendicantes, en un pueblo que nunca vivió en la abundancia.

Con todo se conserva en la actual parroquia de Santa María de Yébenes un cuadro, una pequeña joya artística, de origen mercedario. Nos referimos a *La nave eucarística* de Alejandro Loarte, del año 1624 (este cuadro lo reproduce Ramón Sánchez en *Historia de Los Yébenes*, pág. 249). Loarte, famoso pintor de bodegones, nació en Toledo en torno al año 1600 y murió en 1626. A pesar de su corta vida desarrolló una intensa actividad pictórica. El cuadro de Yébenes, donde aparecen varios mercedarios, es una de sus escasas pinturas de temática religiosa y ha merecido la atención de críticos de arte de la valía de Alfonso Pérez Sánchez, ex-director del Museo del Prado.

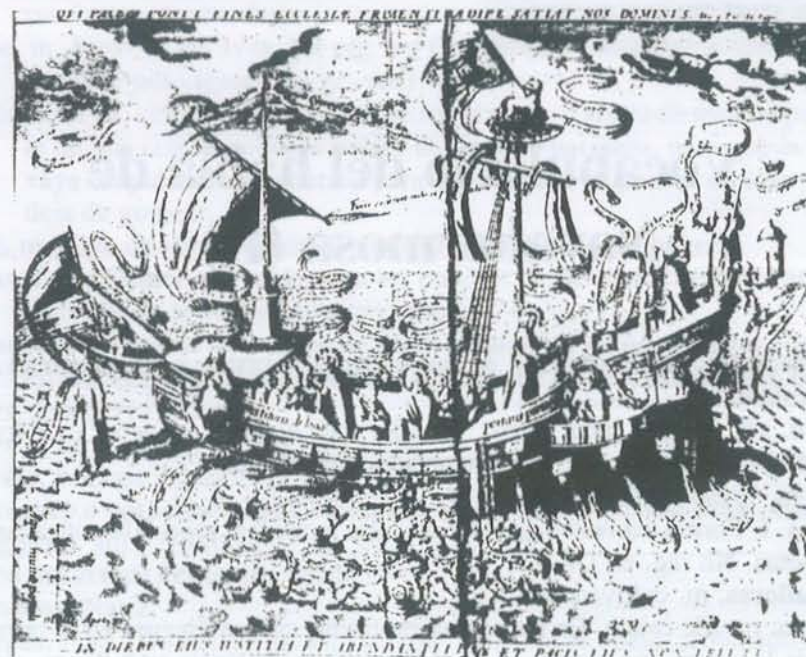
La nave eucarística es una copia de la lámina quinta, de un conjunto de doce, que ilustra el libro *Psalmodia Eucharistica* del mercedario Fray Melchor Prieto, editado en 1622 en Madrid. Fray Melchor es quien firma, en calidad de secretario, el acta de donación del convento de la Merced de Yébenes. Alardo de Popma grabó el tema de esta lámina, simbolizando la eucaristía por una nave, propiedad del divino mercader que lleva un cargamento de pan para distribuirlo, por medio de sagradas formas, a quien por su fe se mantienen sobre las aguas. La alegoría se basa en estas palabras tomadas del Oficio del Corpus Christi: «Es como una nave del mercader, que desde lejos trae pan» (Proverbios 31, 14). Todo en esta nave tiene un simbolismo, así los palos, el velamen, etc. representan instrumentos de la pasión: el palo mayor es la cruz, rematada por el Cordero, rodeado por la corona de espinas, pero llevando la Verónica como pendón; el otro mástil es la lanza que abrió el costado, y que lleva como vela el santo sudario con la imagen de la Santa Faz; la columna de la Flagelación sirve de botolón, tiene arriba el gallo de San Pedro y lleva como vela la túnica del Señor. Judas, el merceder pésimo, pende ahorcado de la propia, y a su lado está el ángel de la Caridad con un pendón que representa el beso de Judas. Para evitar que la ataquen los enemigos, la nave va artillada con siete cañones, los siete sacramentos. La tripulación la forman las Virtudes Teologales, los Apóstoles, que ayudan a Cristo a distribuir las formas sagradas, más la figura de Santo Tomás de Aquino, paladín de la eucaristía, que formula el «quod non capis...». Enorme simbolismo el de este grabado, que obedece a los cánones del barroco y de la Contrarreforma y que sirvió de base y modelo para confeccionar el cuadro que pende de los muros de la parroquia de Santa María de Yébenes.

La obra *Psalmodia Eucharistica* es capital aportación española al arte contrarreformista, es el arte al servicio del dogma. La sesión 25 del Concilio de Trento, celebrada en 1563, trató de exhortar a expresar por medio de imágenes

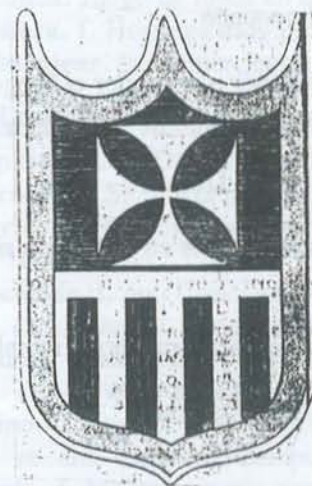
y pinturas los dogmas y verdades de fe para que su enseñanza resultase más asequible a las mentes no acostumbradas a las puras abstracciones. La aportación del libro que venimos mencionando fue máxima. La obra no pasó inadvertida a un teórico-práctico tan competente como Palomino, al investigador alemán Ewald Vetter, cargado de erudición, tanto teológica como iconográfica y al investigador José María Prados, quien detectó cuánto debe el Transparente de la catedral de Toledo a la *Psalmodia Eucharística*.



Portada de la obra *Psalmodia Eucharística* (Madrid, 1622).
Obra del mercedario Melchor Prieto.



La nave eucarística. La carabela de la Iglesia.
Estampa quinta de la *Psalmodia Eucharística*.



Escudo de la Orden de la Merced.



Fraile mercedario.

Vocabulario del habla de Navahermosa (II) ¹

- castro o castre.** m. (de castrar). Acción y efecto de castrar o quitar la miel a las colmenas.
- católico.** adj. Bueno, sano. Frase: No estar muy católico (no tener o disfrutar de buena salud). / 2. Adj. Templado, con temple.
- catón.** m. Enciclopedia.
- catuana.** f. Forma expresiva de referirse a las monedas, especialmente a las pasetas. No reg. en DRAE.
- cautivadores.** m. cultivadores.
- cejadero.** m. (de cejar). En los carruajes, tirante que se asegura en la retranca de la guarnición y trabado en el roscón que se encaja en la lanza, sirve para cejar y retroceder.
- cenacho.** Parecer un cenacho. Persona gorda, por comparación. En DRAE cenacho (del ár. sannay "capacho del molino de aceite). m. Espuerta de esparto o palma, con una o dos asas.
- ceneque.** m. (Habla de germanía). Bollo de pan pequeño.
- censo.** adj. Pesado, tonto.
- cerillo.** m. Gamona o gamonito utilizado para prender o encender el fuego.
- cermeña.** Pera pequeña muy aromática y temprana que madura por San Juan. / 2. fig. y fam. "Vas a cargar cermeñas".
- cervata.** (der. de cervato). Mantis común. No reg. en DRAE.
- cibante.** m. Sitio que está más alto donde se está.
- cierre a chozo.** m. Acción de cerrar o completar los haces en el carro a modo de chozo.
- cinar.** tr. Hacinar, hacer hacinas de la miés.
- cincho.** m. (Del lat. cingulum, ceñidor). Cerco de esparto, madera o metal que sirve de molde a los quesos. Acep. 4 en DRAE.
- cinear.** tr. Revolver una cosa. / 2. No verse quieto o tranquilo.
- cipámpano.** adj. Persona tosca y bruta.

¹ Viene del número 68 de nuestra Revista de Estudios Monteños.

- ciscarse.** prnl. Soltarse o evacuarse el vientre (Acep. 2 en DRAE). / 2. fig. atemorizarse, acobardarse.
- cisne.** m. Piojo de las aves. No reg. en DRAE. (Del lat. cisne, y éste del lat. cycinus, por cignus, del gr. voz).
- cítola.** (Del lat. cithara). f. Llave de regular el riego. Tableta de madera pendiente de una cuerda sobre la piedra del molino harinero, para que la tal no vaya despidiendo la cibera y para conocer que se para el molino cuando deja de golpear.
- civil.** m. Tipo de invertebrado de cutina roja con manchas negras.
- cocas.** f. pl. Golpes que se dan con los nudillos de los dedos cerrados en la cabeza. Se da la variedad: cocas rabonas.
- cochura.** f. Cantidad de pan que se cuece en un día y de una sola vez. (No reg. en DRAE). / 2. Masa o porción de pan que se ha amasado para cocer.
- coger una perra.** Llorar.
- coger el tarro de las chufas.** Enfadarse.
- cogolla.** f. Copa del árbol.
- cojitranco o patachuela.** adj. Aplíquese al que es cojo o cojea ocasionalmente.
- colegiante.** adj. (De colegio). En DRAE: colegial.
- cólico miserere.** Peritonitis aguda.
- colmenas.** Nariz.
- colleras.** f. pl. (De cuello; dle lat. callum). Collares de cuello acolchado o lona, relleno de borra o paja que protegen el cuello de las caballerías del yugo.
- collerín.** (Cruce de collarín y collera). m. Aparejo de cuero y paja que rodea el cuello de las caballerías de tiro para engancharlas a la vara del carro.
- comedio.** adv. En medio.
- comiditas.** Juego de niñas en que imitan a las madres en hacer comidas.
- cominera.** f. Hormiga muy pequeña que pica mucho.
- comistrajear.** tr. Comer, entre las comidas ordinarias de cosas distintas en cantidad.
- comistranza.** f. Acción de hacer una mala comida.
- comparanza.** f. (Del lat. comparatione). Comparación. Arcaísmo.
- confroncos.** Se utiliza para negar. ¿Qué tienes? Confroncos.
- congrio.** m. (De congrio, pez). Especie de churro alargado y ancho. No reg. en DRAE.
- conocencia.** f. ant. Conocimiento, amistad; hoy se conserva entre la gente rústica. (Del lat. cognoscentia).
- consumir la sangre.** tr. Impacientar, poner nervioso a alguien su actitud. En DRAE quemar la sangre.
- contino.** (De loc. adv. De continuo, continuamente. / 2. adj. ant. continuo. / 3. m. ant. Un todo o compuesto de partes unidas entre sí).
- corbata.** f. Manta pequeña que rodea al tronco del olivo. No reg. en DRAE.

corderiles o corderil. m. Recinto de corderos.

correos. m. Correa de las caballerías. No reg. en DRAE.

corrientes (dar unas). Pegar, dar una pequeña paliza.

corrobla. f. (carroborare). Grupo de personas que se juntan para celebrar algo o simplemente charlas. No reg. en DRAE.

cortapichas. m. Tijereta, clase de artrópodo. No reg. en DRAE.

cosca o coscas. f. Pillo, vivales. Ser un coscas o ¡Vaya coscas!

cosqui. Voz utilizada para llamar al perro.

cotarro. ¡Vaya cotarro! Sitio donde hay mucho bullicio o jaleo.

cotero. m. Suciedad.

coyundas (Del lat. coingula). pl. f. Correa fuerte y ancha, o sogas de cañamazo con el que se unen los bueyes al yugo.

cozuelo. Cáscara de cereales que queda después de ser trillados.

cozcorrudo. adj. Se dice del pan duro.

crislianar. tr. (De cristiano). Bautizar.

cuadrejón. m. Ángulo irregular de un límite o linde.

cuartana. f. (Del lat. quartana). Calenturas de origen palúdico, que entran con frío de cuatro en cuatro días.

cuartar. tr. (De cuarto). Dar la cuarta vuelta de arado a la tierra que se ha de sembrar de cereales. No es muy normal.

cuartón. Heces o residuos del vino. / 2. Cada parte en el tejado a dos aguas (palos de 2,50 m.).

cuca. m. Acción de picar la mosca a las caballerías. No reg. en DRAE.

cucalteño. adj.

cucalato. adj. Nombre que dan los pueblos de alrededor a San Martín de Montalbán: cucalata.

cucarse. pron. Marchitarse, secarse (Del lat. coquare, secar, endurecer) quizás por etimología popular con cucos). No reg. en DRAE. Cuclillas, cluquillas. Variante fonética de cuchillas.

cucón (aum. de cuco) m. Golpe dado con la cabeza.

cuerna. f. Cuernos de toro, donde los pastores llevaban el aceite, la sal y el vinagre.

cuesco. Pedro. Se utiliza en la frase "Tírate un cuesco". Se da en Aragón. No reg. en DRAE.

culapeos. m. pl. Diversión de jóvenes consistente en golpear a otro con un árbol entre las ingles.

culón. adj. Aplícase a los pájaros cuando comienzan a plumear.

cumbrera. s.f. Agujero o hueco en los techos por los que penetra la luz. No reg. en DRAE esta acep. de cumbre (Lat. culmen-inis).

cuño. m. (Del lat. cuneus, cuña). Parte de la rueda del carro. No reg. en DRAE.

cuquivano, na. adj. (Puede ser una deformación de casquivano e influencia de

cucarse, secarse, marchitarse, hacerse estéril). Estéril que no engendra. No reg. en DRAE.

curioso. adj. Cuidadoso, limpio, bien dispuesto. Esta chica es muy curiosa.

cuzarro. m. Cuenco de corcho de un nudo saliente del alcornoque; sirve como recipiente para lavarse. No reg. en DRAE.

- CH -

chafallo. (De chafar). Remiendo mal echado. Borrón en un escrito.

chaira. f. (Del gall. chaira). Afilador de cuchillos de hierro.

chairo, a. adj. Se dice de la gente de pocos o escasos recursos económicos. "Parecerse a los chairos".

chajurda (zahurda). f. Recinto donde se crían los cerdos. No reg. en DRAE.

chaluco. adj. Se dice del ganado menor cuando está delgado y enfermizo. No reg. en DRAE.

chamá. f. (lat. flamma). Fuego, limbre. No reg. en DRAE.

chamarreta. f. Especie de chaleco o chaqueta.

chamberga. f. Caqueta. Adj. Dícese del ganado menos delgado y enfermizo. No reg. en DRAE.

chamiza. f. (Del gall. port. chaniça). Leña menuda. / Fuego.

chamizo. m. (de chamiza). Casa o habitación de escasa consistencia y poco habitable.

chancharramanchas. f. pl. Chascarrillos, tonterías sin venir a cuento, rodeos o pretextos para dejar de hacer una cosa. Apócope de la expresión chancha-rras manchas.

changarro. adj. Dícese de algo que está viejo o funciona mal.

charramango. adj. Hablador. No reg. en DRAE.

charro. adj. acep. 3. DRAE: Dícese de la casa recargada de adornos, abigarrada o de mal gusto.

cheche. m. (Voz infantil). Caramelo, dulce. (No reg. en DRAE).

chichipán. (De chicha y pan). m. Nombre que se da al herrerillo común que anida en los agujeros de las encinas y se alimenta de insectos. No reg. en DRAE.

chinostra. f. Forma familiar y humorística de nombrar la cabeza.

chirigallo. Especie de divieso. No reg. en DRAE.

chirrinar. intr. Saltar el aceite cuando se caliente o se fríe algún alimento. En DRAE chirriar o rechinar.

chisquero. (De chisque, de chiscar). Esbalón para encender la yesca con el pederal. / 2. Alusión vulgar a cualquier tipo de mechero. Acep. en DRAE.

chorreada. f. Cantidad complementaria que se añade a las medidas de líquidos como la leche o el vino.
chuela. f. (Por achela, detall. ascicola, azuela). Destral. En DRAE propio de Chile.
chujardo. m. Casa pequeña, pobre y ruinoso. No reg. en DRAE.
churriano. adj. Se dice de la gente de baja condición. En DRAE: churriana. f. vulg. ramera.
churuco, ca. adj. En DRAE: Churrusco. adj. col y pan. Crespo, ensortijado.

- D -

Dar un ronqui(d)o en el culo. No importar nada algo o alguien. No reg. en DRAE.
darlas (ir a). Ir a trabajar.
dedil (de dedo). m. Funda de cuero o el cascabillo de la bellota, que protege los dedos en las faenas como la siega o la recogida de la aceituna.
dedo. m. Se denominan: gordo (pulgar), mocosos (índice), datilar (corazón), nieste (anular) y minique (meñique)
dedor (quizá abreviac. y desgaste fónico de edredón). m. Esterilla. No reg. en DRAE.
dejar de mano. Fr. verbal que alude a dejar de trabajar o el trabajo, opuesto a echar mano. No reg. en DRAE.
demediar. tr. lindar, separar.
desalación. f. (ser una). Sr una exhalación. / Exageración.
descargadero. m. Sitio de paradas donde los vendedores ambulantes depositan sus productos.
deseguida. adv. En seguida. No acep. en DRAE.
desenzolarse. Intr. Desentenderse. Librarse de alguna cosa enojosa. No reg. en DRAE.
deshacer (las migas). Picar las migas.
distraimiento. m. Distracción.
divaneo (ser algo un). Ajetreo.
dornajo. m. Especie de artesa para dar de comer a los cerdos.
drugo. m. Grumo.
ducha. f. Tira de tierra que siega cada segador.
duz. adj. Forma empleada por "dulce".

(Continuará)

J.M. SÁNCHEZ MIGUEL

Libros de Cofradías en el Archivo Parroquia del Orgaz

Nº.	TÍTULO	FECHA	SIGNATURA
112	Cofradía de Nuestra Señora del Rosario	1592-1768	112/C50
113	Cofradía del Santísimo Sacramento	1637-1656	113/C50
114	Cofradía del Santísimo Sacramento	1657-1717	114/C50
115	Cofradía del Santísimo Sacramento	1717-1785	115/C51
116	Libro Acuerdos de la Cofradía Sacramental	1785-1876	116/C51
117	Cofradía del Santísimo Sacramento	1721-1768	117/C52
118	"Ánimas de Orgaz"	1719-1744	118/C52
119	Ánimas de esta Parroquia de Orgaz. Soldadesca de hombres	1718-1822	119/C52
120	Libro del Producto y Repartimiento de la Soldadesca de las Ánimas, 1767	1767-1822	120/C52
121	Libro de Cuencas que se toman de los Caudales de Ánimas de la Parroquial	1771-1831	121/C53
122	Cuadal de Ánimas	1768-1929	122/C53
123	Libro de la Soldadesca de las B. Ánimas	1823-1912	123/C53
124	Memorias de la Balletas de Ánimas	1757-1787	124/C53
125	Cofradía de la Santa Caridad	1677-1702	125/C53
126	Cofradía de la Caridad	1701-1714	126/C54
127	Cofradía de la Caridad	1768-1831	127/C54
128	Libro de la Santa Caridad de la Villa de Orgaz, desde el año 1714	1728-1764	128/C54
129	Santa Caridad: Escrituras	1616	129/C54
130	Hermandad de Santa Lucía	1664-1710	130/C55
131	Esclavitud de Jesús Nazareno	1733-1736	131/C55

132	Libro donde se sientan los Esclavos de Jesús Nazareno que se venera	1733-1807	132/C55
133	Libro donde se sientan los Congregantes y Congregantas de la Esclavitud de Jesús	1733...	133/C55
134	Esclavitud de Jesús Nazareno	1734-1950	134/C56
135	Libro de Tesorería de la Esclavitud de Jesús Nazareno	1764-1794	135/C56
136	Esclavitud de Jesús Nazareno. Inventario de Alhajas	1765-1802	136/C56
137	Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz	1709-1857	137/C57
138	Libro de Tesorería de la Vera Cruz	1710-1849	138/C57
139	Cofradía de la Vera Cruz	1811-1894	139/C57
140	Cofradía del Santo Rosario Cantado	1797-1847	140/C57
141	Cofradía de los Santos Crispín y Crispiniano	1729-1796	141/C58
142	Cofradía de S. Crispín y Crispiniano	1729-1768	142/C58
143	Cofradía de los "Treinta y Tres"	1629-1993	143/C58

J.J.N.

Sobre abusos del Fiel del Juzgado

Yo Ambrosio Mexia Escrivano mayor de los Ayuntamientos desta Imperial Ciudad de Toledo, doy fe e testimonio que en la dicha ciudad de Toledo a nueve días del mes de agosto, de mil seiscientos e diez e nueve años, estando junta la Ciudad en la sala de sus Ayuntamientos, como lo tiene de costumbre, se leyó un parecer del licenciado Geronimo de Cevallos Regidor, y el Doctor Alonso Narbona jurado, Comisarios nombrados por la dicha ciudad, para ver una propusición del Jurado Pedro de Cisneros de Herrera, que trata del modo como se ha de proceder en las cosas de los lugares de los montes el qual dicho parecer dieron lso dichos Comisarios en presencia del Señor Licenciado Blas de Prada Alcalde mayor de esta ciudad y con acuerdo del Doctor García de Herrera de Contreras, letrado de dicha Ciudad, su tenor del qual dicho parecer es el que se sigue.

Los Comisarios de V.S. en presencia del Señor Alcalde mayor, y con sus letrados, aviendo visto la proposición del Señor Jurado Pedro de Cisneros, sobre lo tocante a las denunciaciones que se hacen y aviendo visto los dichos procesos que se han causado ante el Señor Diego de Robles Gorvalan Davila, Fiel del juzgado, contra Alonso Gonzalez de Cuevas, vecino de Navahermosa; la una sobre averse hallado en su casa dos perdigones enjaulados; y la otra de tener dos yeguas paridas; decimos que lo que V.S. deve ordenar al Señor Fiel del juzgado, que es, y de aquí adelante fuere, para que los vasallos de V.S. no sean vexados, ni molestados, en lo siguiente.

Lo primero, que el Señor Fiel del juzgado guarde las leyes de estos Reynos, y en su cumplimiento por causas de denunciaciones e nque no ha de haber pena corporal, sino pecuniaria, no puede prender, ni tener preso a ningún vasallo, dando fianza de estar a derecho, y pagar lo juzgado e sentenciado: y que cuplan con darla ante los escrivanos de los lugares, sin que los hagan venir aca, y ante los Alcaldes de los lugares; y con estos los oigan por procurador a los denunciados, fin hacerlos venir aca.

Item que en las causas graves, tampoco pueda mandar traer ningun preso a esta Ciudad, sin acuerdo de su Teniente: el qual se entienda ser el que huviere nombrado y presentado ante V.S. y juzgado en su Ayuntamiento, como V.S. lo tiene acordado antes de ahora: y que el tal teniente no lleve assessorias, sino solo los derechos que puede llevar, conforme a las leyes del Reyno.

Item en quanto a las denunciaciones de yeguas, guarden la ley tercera título 17, libro 6, de la nueve Recopilación, en el 7. que anda en uno de los cuadernillos, publicado en Madrid a primero de Febrero, del año pasado de mil e quinientos noventa y seis: por la qual se manda, que en las denunciaciones que se hicieren de yeguas, y potros, ansi contra los dueños, como contra sus yegueros, y criados, conozcan las justicias, acompañándose con dos Regidores: y no puedan ser presos por las dichas denunciaciones, dando fianza de pagar la pena, y daños en que fueren condenados.

Item que en cumplimiento desta ley, las personas que estan presas por las denunciaciones presentes, se suelten, con fianza: y para la determinación del Señor Fiel del juzgado se acompañe con dos cavalleros Regidores, los que fueren nombrados por V.S. esto en quanto a las yeguas. Y en quanto a la denunciación de perdigones, por no haber ley que ponga pena corporal, se guarde lo dispuesto en el capítulo primero de este parecer: y conforme a él se suelten los presos, con fianza. Esto nos parece, V.S. provea lo que fuere servido, licenciado Prado, Licenciado Geronimo de Cevallos, el Doctor Alonso Narbona, el Doctor Herrera de Contreras.

Y visto el dicho parecer por la Ciudad, se vote sobre ello y passo por Ciudad que se guarde el dicho parecer: excepto en quanto al seguido capítulo, que trato, de que el Señor Fiel del juzgado no puede hazer prisiones en causas graves fin acuerdo de su teniente, que en quanto a esto el Señor Fiel del juzgado pueda prender por qualesquier causas criminales, que no sean denunciaciones pecuniarias sin acuerdo de su Teniente: como todo consta más largamente por el libro capitular del dicho ayuntamiento, a que me refiero. Y de pedimiento del Señor Pedro de Cisneros de Herrera, Jurado de esta Ciudad, di este testimonio en la dicha Ciudad de Toledo a dos días del mes de septiembre de mil y seiscientos y diez y nueve años.

Archivo Municipal de Toledo (Impresos)

XX Fiesta de los Montes. HONTANAR



La juventud monteña se incorpora al rescate de nuestras tradiciones. Bailando la bandera grupos de Burguillos, Casabuenas y Guadamur. (Foto cedida por AQUÍ)



Grupo de danzas de Navahermosa. (Foto cedida por AQUÍ)